

CÓDIGO POSTAL

**PROVINCIA** 

Seleccione

## ANEXO I

CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO PROCEDIMIENTO DOCUMENTO BAJA EN EL REGISTRO OFICIAL DE MAQUINARIA AGRÍCOLA (ROMA) **MR437B** SOLICITUD Nº inscripción en el ROMA (a cubrir por la administración): DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE NOMBRE/RAZÓN SOCIAL PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NIF TIPO NOMBRE DE LA VÍA PISO PUFRTA NUM BI OO Seleccione PARROQUIA LUGAR CÓDIGO POSTAL **AYUNTAMIENTO PROVINCIA** LOCALIDAD Seleccione Seleccione **TELÉFONO** FAX TELÉFONO MÓVIL CORREO ELECTRÓNICO Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho) NOMBRE/RAZÓN SOCIAL PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NIF DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN Persona o entidad solicitante Persona o entidad representante Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación al correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación: TELÉFONO MÓVIL CORREO ELECTRÓNICO ELECCIÓN DEL MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE Las personas obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con la Administración deberán optar, en todo caso, por la notificación por medios electrónicos sin que sea válida para ellas, ni produzca efectos, una opción diferente. Electrónica a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal, https://notifica.xunta.gal (https://notifica.xunta.gal). Sólo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico asociado al NIF de la persona indicada. Postal (cubrir la dirección postal sólo si es distinta de la indicada anteriormente) Las notificaciones que se practiquen en papel estarán también a disposición de la persona indicada anteriormente en el Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal, para que pueda acceder a su contenido de forma voluntaria. TIPO NOMBRE DE LA VÍA BI OO PISO PUFRTA NUM Seleccione LUGAR PARROQUIA

AYUNTAMIENTO

Seleccione

LOCALIDAD



## ANEXO I (continuación)

DATOS DE LA MÁ	QUINA:							
Clase:			Estructura homolo	ogada:				
Marca:			Marca:					
Modelo:			Modelo:					
Nº chasis/bastidor:			Nº de serie	:				
Potencia homologada	1:							
Tipo de rodaje:		Cadenas						
, ,								
MOTIVO DE LA BA	JA:							
1 Pasa del sector	agrario a otra actividad (	obras y servicios)	5 Pasa a veh	ículo histórico				
2 Por desmantelamiento o inutilidad		6 Envío a otro país:						
3 Venta de la mád	ıuina (transferencia, here	encia, etc.)	7 Baja tempo	oral (indicar cuál):				
4  Otros motivos (i		, , , , , ,		( 1 11 11 )				
T Cuco mouvos (i	ridiodi oddi).							
			,					
DATOS DE LA PER	RSONA QUE ADQU	IERE LA MAQUINA	(no es necesario	en caso de	baja por e	invio a o	tro pais):	
NOMBRE	PRIMER A	APELLIDO	SEGUNDO APELL	IDO	NIF			
TIPO	NOMBRE DE LA VÍA			NUM	BLOQ	PISO	PUERTA	
Seleccione								
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO		LOCALIDA	D			
	Seleccione							
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓN	NICO					
	ntenidos en esta solicitud	d y en los documentos q		tos.				
DOCUMENTACIÓN	QUE SE PRESENT	A						
1.En todos los motivo	os de baja:							
Declaración respo	onsable de representació	ón de personas jurídicas	, de ser el caso					
Cartilla agrícola o								
		is que están obligadas a	a tenerla					
	o de circulación, de ser e do de características téc	nicas para las máquinas	s que no tienen ficha té	cnica				
	desguace, aportar el cer		4					
Anexo II para la co	mprobación de datos de	la persona adquiriente.	No es necesario en el	caso de baja por	envío a otro	pais		
2.En el caso de falle	cimiento de la persor	na titular de la máqui	na:					
2.1 Si la persona fall repartición de la here		eredera de la/s máq	uina/s agrícola/s er	n el testamento	o consta e	n el cupo	de	
Copia de las últim	as voluntades y testame	nto o cupo de reparticiór	۱.					
2.2 Si la persona fall consta en el cupo de			ras de la/s máquin	a/s agrícola/s e	en el testar	nento y ta	mpoco	
		nto o declaración de her						
	•	olicitante en la que identi ellas dieron su consenti			s de la máqu	ina (con co	nstancia de	



## ANEXO I (continuación)

COMPROBACIÓN DE DATOS	
Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en la casilla correspondiente y aportar una copia de los documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA
NIF de la entidad solicitante	
DNI/NIE de la persona solicitante	
DNI/NIE de la persona representante	
NIF de la entidad representante	

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PRO	TECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería o entidad a la que se dirige esta solicitud, escrito o comunicación.
Finalidades del tratamiento	La tramitación administrativa que se derive de la gestión de este formulario y la actualización de la información y contenidos de la Carpeta ciudadana.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una tarea en interés público o el ejercicio de poderes públicos según la normativa recogida en el formulario, en la página https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos y en la ficha del procedimiento en la Guía de procedimientos y servicios. Consentimiento de las personas interesadas, cuándo corresponda.
Personas destinatarias de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos o para que las personas interesadas puedan acceder de forma integral a la información relativa a una materia.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como ejercitar otros derechos a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común.
Contacto delegado de protección de datos e información	https://www.xunta.gal/proteccion-datos-persoais.
	r diferentes referencias normativas en materia de protección de datos personales en este llas relativas al Reglamento general de protección de datos.

## LEGISLACIÓN APLICABLE

Real Decreto 448/2020, de 10 de marzo, sobre caracterización y registro de la maquinaria agrícola (BOE 27-04-2020)

Orden de 22 de abril de 2015 del Vicepresidente y Conselleiro de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia por la que se adaptan y incorporan a la sede electrónica de la Xunta de Galicia los procedimientos administrativos de plazo abierto de la Consellería del Medio Rural y del Mar.

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE						
LUGAR Y FECHA	dede					



(a) SEDE ELECTRÓNICA Este formulario solo podrá presentarse en https://sede.xunta.gal las formas previstas en su norma reguladora

Jefatura territorial de la Consellería de Medio Rural de

Seleccione